

Dirección de actores I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Dirección de actores I

Docente: José M^a Ureta Sixto

Correo electrónico: josem.uresix@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad Interpretación, voz y movimiento

Créditos ECTS: 6

Curso: 2^º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Dirección de actores

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

El contenido de la asignatura está concebido para otorgar al alumnado el conocimiento y uso de una serie de herramientas teórico-prácticas relacionadas con el proceso de la dirección del actor en la construcción del personaje y su escenificación. La metodología se fundamenta en los principios del Análisis activo, basada en el concepto stanislavskiano del trabajo del director con el actor.

2. Objetivos de la asignatura

La asignatura Dirección actores I pretende inculcar al alumnado el espíritu de autonomía creativa, el desarrollo de capacidades comunicativas, la capacidad analítica de un texto dramático, la habilidad para incentivar el motor creativo del actor en su búsqueda del personaje, así como despertar la mirada objetiva capaz de discernir la actuación orgánica.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Dirección de actores I está vinculada a *Prácticas de interpretación I, Espacio escénico I y Análisis de texto II*.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

(Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
3. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
4. Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente sobre la dirección actuarial
5. Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
7. Aplicar en la escena y en los medios audiovisuales las técnicas de los sistemas de interpretación en dirección de actores.
8. Comprender la interacción entre el actor y el resto de los lenguajes escénicos en el espacio y en el tiempo.
9. Conocer los protocolos de relación con el actor, desde el trabajo de mesa hasta el estreno del espectáculo.
10. Analizar los conceptos fundamentales del movimiento escénico (posición, desplazamiento, ritmo).

4.2. Competencias específicas

1. Preparar al alumnado para un desarrollo creativo que propicie el encuentro entre el intérprete y el personaje, priorizando el conocimiento de las diferentes herramientas que intervienen en este proceso y su resultado en una puesta en pie como en los objetivos que se persiguen en su puesta en pie, a partir del texto dramático.
2. Potenciar los mecanismos que el actor debe utilizar en su proceso, tanto externo (relación con el entorno y con el otro) como interno (conexión con los pre-conflictos y los conflictos consigo mismo) a la hora de encarnar el personaje.
3. Saber conformar una situación dramática físicamente en función de las características internas y externas del texto.
4. Procesar las diferentes unidades de las que dimanar los conflictos, y saber definir los objetivos que surgen a partir de los mismos para construir la partitura de acciones físicas, con el fin de resolver la situación dramática como proceso fundamental en la creación de cada personaje.
5. Detectar la capacidad del actor para integrarse en la acción: el aquí y ahora.
6. Asumir las virtudes y defectos a través de su propia experiencia, y de la que emana del grupo, a partir de sus observaciones y críticas.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de las atribuciones, competencias y relaciones del director con el actor y sus procesos.
2. Saber analizar el texto dramático desde el punto de vista del análisis sincrónico y activo del texto.
3. Aplicación del análisis activo a la dirección a través del sistema de acciones físicas.
4. Capacitación para conocer y aplicar toda la información contenida en el texto, en sus aspectos internos y externos con el fin de transmitir al elenco su propuesta escénica en relación con la construcción del personaje.
5. Identificar cuando el actor está en la escucha activa que le permita desarrollar una interpretación orgánica basada en la acción física.
6. Escuchar y detectar las aportaciones dadas por el actor en el proceso creativo, tanto en el análisis del texto como en el desarrollo de puesta en pie.
7. Aplicación de la kinésica y la proxémica del actor en relación con los otros signos del discurso escénico.
8. Programación del plan de trabajo con los actores y utilización ordenada y funcional de los recursos materiales.

5. Contenidos

5.1. Breve descripción de los contenidos (Según Decreto 58/2011)

1. Diferentes escuelas y sistemas en la dirección de intérpretes (actores y bailarines) que forman parte de un proyecto espectacular.

2. Técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escena y en los medios audiovisuales.
3. Concepción y análisis del movimiento escénico.
4. Análisis y concepción de la situación dramática y del personaje.
5. Estudio diacrónico y coral del personaje y su aplicación práctica.

5.2. Temario

1. El texto dramático y el análisis activo.
2. La exploración racional con el actor.
3. La puesta en pie de los elementos de la estructura dramática: Suceso, conflicto, objetivo y acción.
4. El entorno (El espacio dramático).
5. Los elementos de narrativa escénica.

6. Metodología

Las horas asignadas a la asignatura se reparten de la siguiente manera:

Metodología		Total, horas
1	Clases teórico - prácticas	90
2	Clases abiertas y muestras	3
3	Tutorías	20
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	67
TOTALES		180

En el primer trimestre, hasta antes de las vacaciones de navidad, las sesiones se dedicarán a la realización de ejercicios de improvisación basados en técnicas de interpretación, con el fin de que el alumnado se familiarice con los procesos metodológicos que se van a aplicar desde la dirección al trabajo del actor. Simultáneamente a este trabajo práctico, se organizarán equipos de trabajo que iniciarán un trabajo de análisis activo del texto dramático sobre el que se trabajarán las escenas.

Desde el mes de enero hasta final de curso, se realizará el trabajo sobre las escenas del texto elegido por el profesor. Para ello, los alumnos se organizarán a partir de los roles de dirección e interpretación, realizando pases semanales en función del número de equipos. Estos roles se intercambiarán a mitad de proceso.

Toda esta planificación puede estar sujeta a cambios en función de la evolución del proceso.

La metodología se basa en conceptos generales basados, primordialmente, en el sistema de acciones físicas de Stanislavsky, María Knébel, Sandford Meisner, William Layton, Raul Serrano y Michael Chejov.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos que no superen el **15%** de faltas de la jornada lectiva dedicada a la asignatura (**5 faltas** de asistencia anuales). Sólo en casos excepcionales se podrá ampliar el margen de faltas hasta un máximo de 6.

La justificación por causas médicas o situaciones de índole personal o familiar se valorarán en función del margen de compatibilidad con el seguimiento de los estudios.

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Actitud y aptitud	30%	
Análisis del texto dramático	20%	50%
Resultado del trabajo práctico	20%	30%
Memoria escrita	30%	
Defensa oral		20%
Total	100%	100%

Análisis del texto dramático

Se entregarán trabajos escritos basados en el análisis de la obra dramática a analizar a lo largo del curso. El formato del trabajo es:

- Extensión: 5 a 10 hojas
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

Resultado del trabajo práctico

Esta calificación corresponde en su totalidad a la práctica realizada el día del examen, en la que se evaluará el resultado de la escena sobre la que se ha trabajado a lo largo del curso, y las notas de dirección aportadas por el alumno a su propuesta.

Memoria de la asignatura

El alumno deberá entregar una memoria con los contenidos metodológicos y la reflexión realizada a partir de su aplicación en la experiencia práctica. Las premisas son las mismas que las anteriormente descritas en el apartado del trabajo de análisis.

Convocatoria extraordinaria

Este tipo de convocatoria constará de tres partes:

Resultado del trabajo práctico.

Presentación de una escena de carácter realista de una duración de entre 5 y diez minutos. El texto puede ser el trabajado en el curso u otro a elección del alumno, siempre que el docente dé su aprobación. Acabado el curso, el alumno informará al profesor del material textual elegido. Los criterios son los mismos que los especificados en la evaluación ordinaria.

Análisis del texto

El alumno deberá presentar un análisis activo del texto en su desarrollo con relación a la puesta en pie de la escena seleccionada

Defensa oral

En cuanto a la defensa oral se requerirá:

- comprensión del texto analizado y desarrollo de su puesta en pie.
- capacidad para expresar el sentido de la propuesta llevada a cabo.
- manejo de los conceptos metodológicos en su relación con la experiencia práctica y analítica.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia han superado el **15 %** de la asignatura (un total de **5 faltas**), o hasta un máximo de 6 por causas justificadas.

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Resultado del trabajo práctico	50%	50%
Análisis del texto dramático	25%	25%
Defensa oral	25%	25%
Total	100%	100%

Evaluación sustitutoria

Se aplicarán los mismos criterios que los propuestos para la evaluación continua en su convocatoria extraordinaria. La evaluación consistirá en:

1. Trabajo escrito de análisis activo del texto dramático.

Se deberá entregar una copia escrita en el examen. Se entregarán tres trabajos escritos basados en el análisis de la obra dramática a analizar a lo largo del curso. El formato del trabajo es:

- Extensión: 5 a 10 hojas
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

2. Resultado del trabajo práctico.

Esta calificación corresponde en su totalidad a la práctica realizada el día del examen, en la que se evaluará el resultado de la escena sobre la que se ha trabajado a lo largo del curso, y las notas de dirección aportadas por el alumno a su propuesta.

3. Defensa Oral

El alumnado deberá defender oralmente el contenido del trabajo arriba descrito, a partir de las diferentes cuestiones que el profesor propondrá a raíz de su contenido. La defensa se realizará en la fecha del examen.

8. Criterios de evaluación

Para todas las convocatorias, se tienen en cuenta las competencias generales y específicas los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 de la presente guía. Además, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

Actitud:

- Cuidado del material disponible en las aulas y almacenes, así como el uso adecuado de las instalaciones por parte del alumnado
- El uso indebido de teléfonos móviles durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.
- La puntualidad y el comportamiento en la clase.
- Presentación de los trabajos, tanto teóricos como prácticos, en los plazos señalados. Imprescindible buena presentación, redacción correcta sin faltas de ortografía y buena gramática.
- Rigor en el cumplimiento del calendario de presentación de las propuestas prácticas programada previamente para cada sesión de trabajo.
- Capacidad para integrar las notas aportadas en cada sesión de trabajo por parte del profesor de manera constructiva, así como su integración en el desarrollo del trabajo práctico.
- En los trabajos prácticos, es necesario que el alumnado vaya aplicando las directrices dadas en la clase, además de aportaciones personales que permitan observar una evolución positiva en el trabajo.

Análisis del texto dramático:

- En los trabajos teóricos, es necesario que los contenidos se ajusten a las premisas que demanda la materia, así como una correcta presentación en lo que a nivel de expresión, gramática y ortografía se refiere. Por otro lado, también se piden los siguientes requisitos:
- Los trabajos de análisis, deberán reflejar de manera adecuada todos los elementos que intervienen en el análisis activo, fundamentando su contenido gracias a una lectura profunda.
- La memoria deberá contener, además de aspectos metodológicos aplicados al trabajo práctico, aspectos destacados sobre el aprendizaje de la materia, tanto en la parte teórica como en la práctica.

Prueba práctica:

- Es necesario presentar todo el material textual propuesto por el docente, consistente en una escena completa del texto dramático analizado.
- La puesta en pie debe cumplir con los requisitos que se puntualizan en los criterios de evaluación relacionados con esta parte del proceso.
- Se valorará la capacidad de concreción del alumnado para comunicar a los actores aquellos puntos destacados de su propuesta escénica, tanto en sus aciertos como en aquellos aspectos necesarios de mejora.

La revisión de la calificación se realizará de manera presencial en el horario propuesto por el profesor.

IMPORTANTE: Tanto en la evaluación continua como sustitutoria, ya sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, cada una de las partes que conforman su evaluación deberán obtener la calificación de cinco puntos.

A criterio del profesor, en la convocatoria extraordinaria, el alumno podrá examinarse sólo de la parte que no haya superado esa calificación mínima. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación de 5 puntos en el contenido teórico, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura manteniendo el resto de las calificaciones. Esta excepcionalidad, estará en función de la progresión del alumno a lo largo del curso académico.

9. Bibliografía y otros recursos

BIELSKI, Jaroslaw. *Acciones concomitantes*. Madrid. ADE Editorial. 2020.

CHÉJOV, M. *Sobre la técnica de la actuación*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.

DONNELLAN, Declan. *El actor y la diana*. Madrid: Fundamentos, 2007.

KNÉBEL, M. O. *El último Stanislavski*. Madrid: Fundamentos, 1996.

LAYTON, W. *¿Por qué? El trampolín del actor*. Madrid: Fundamentos, 1990. MEISNER, S. y

LONGWELL D. *Sobre la actuación*. Madrid: La Avispa, 2002. SERRANO, R. Nuevas tesis sobre Stanislavski. Buenos Aires: ATUEL, 2004

STANISLAVSKI, K. *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Barcelona: Alba Editorial, 2003.

ZINDER, David. *Body Voice Imagination*. Londres. Routledge. 2009.